

35

5186

2018-18-01-06-P02253**DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES****OTORGADO POR:****ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES Y BERTHA LEONOR CHACHA****GANAN****A FAVOR DE:****VERONICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA.****CUANTÍA: USD. 3.00****COPIAS: DOS.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y uno de Marzo del año dos mil dieciocho. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto de este cantón Ambato**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores cónyuges **ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES Y BERTHA LEONOR CHACHA GANAN**, casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180155700-8 y 180171565-5, por sus propios derechos, quienes para efectos del presente contrato se denominarán **CEDENTES**; y por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la señora **VERONICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA**, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180337808-0, hábil y capaz según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este lugar, y,

encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el registro correspondiente a su cargo, sirvase incorporar una escritura pública que contenga la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.** que se otorga, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERA: COMAPRECIENTE. A este otorgamiento, comparecen los señores **ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES** y **BERTHA LEONOR CHACHA GANAN**, en calidad de **CEDENTES**, y la señora **VERONICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA**, de estado civil casada, en calidad de **CESIONARIO**, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Ambato, perteneciente a la provincia de Tungurahua, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA ANTECEDENTES.** a.-) Por escritura pública otorgada el diecisiete de julio del año dos mil siete, ante el Notario Séptimo del cantón Ambato Dr. Rodrigo Naranjo, aprobada por la Intendencia de Compañías, sede Ambato mediante resolución número **07.A. DIC 242., el 20 de julio del dos mil siete**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con el número cuatro mil quinientos setenta y uno (4571) del veinte y seis de septiembre del dos mil siete, se constituyó la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.** b.-) La Junta Universal de Socios, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.** de fecha catorce de enero del dos mil dieciocho, con voto unánime del capital social y pagado, aprobó y autorizó al socio **ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES**, para la transferencia de **TRES** participaciones, que le corresponden en la referida compañía a favor de la señora **VERONICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA**, indicando que participación tiene un valor de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica.



5186

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores; **ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES Y BERTHA LEONOR CHACHA GANAN**, en la calidad que comparecen; ceden en forma real y efectiva las **TRES PARTICIPACIONES**, que le corresponden a favor de la señora **VERONICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA**, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Por efecto de este contrato de cesión de participaciones, el cesionario adquiere derechos y obligaciones; instituidas dentro del Estatuto Social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.**, como la Ley de Compañías y demás regulaciones que la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION:** El cesionario queda autorizado para que la presente escritura de cesión de participaciones, se tome nota al margen de la escritura de constitución, en la Notaria Séptima del cantón Ambato; y se sienta razón al margen de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ambato. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía se establece en **tres dólares americanos**. **SÉPTIMA ACEPTACIÓN:** Las partes expresamente, aceptan el total contenido de este instrumento, por ser útil y conveniente a sus intereses y autorizan a los administradores de la compañía, para que una vez este instrumento este perfeccionado, procedan a la inscripción de esta transferencia en el libro de participaciones y socios de la compañía; a la anulación de la participación cedida y a la emisión de los certificados de participaciones a favor de la actual cesionario por tales participaciones. **OCTAVA GASTOS:** Todos los gastos que genere el presente contrato, correrán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. f) Paul Lindo. ABOGADO. Mat. N° 18-2015-11 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario,

integramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellas lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


ANIBAL RODRIGO BASANTES TORRES
CC 180755900-8


BERTHA LEONOR CHACHA GANAN
CC 1807715651


VERONICA KARINA QUINTIGUÑA GUANINA
CC 1803378080

F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA
EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION,



TRÁMITE NÚMERO: 6539



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /21/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO 574 Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

5186

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 180337808-0


CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTIGUA GUANINA
VERÓNICA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNDURAHUA
AMBATO
SAN BARTOLOME
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MIGUEL ALCIDES
CUMBAJH CAZA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTIGUA ADAME LUIS FELPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANINA CULCE GUADALUPE COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-13



FECHA DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

024 024 - 358 1803378080
CÓDIGO CDMX


QUINTIGUA GUANINA VERÓNICA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNDURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
WACCE CHICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803378080

Nombres del ciudadano: QUINTIGUIÑA GUANINA VERONICA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN
BARTOLOME DE PINLLOG

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUMBAJIN CAZA MIGUEL ALCIDES

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: QUINTIGUIÑA ADAME LUIS FELIPE

Nombres de la madre: GUANINA CULQUI GUADALUPE COLOMBIA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 183-106-06059



183-106-06059

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presentará este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOBIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: anlineas@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SANTO DOMINGO Y CALAFATE



180155700-8

CEDULA DE CIUDADANIA
ANILLO DE IDENTIFICACION
BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO
TUNGURAHUA
ANBATO
AUGUSTO N MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGE: GENTHA LEONOR
CHICA GANAH

IDENTIFICACION BASICA
ANILLO DE IDENTIFICACION
BASANTES LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
TORRES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ANBATO
2017-05-12
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-12

V03330222







 CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016 

007 **007 - 383** **1801557008**
JUNTA DE VOTACION ZONAL



BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
ANBATO
CANTON
PARROQUIA

DESCRIPCION:
ZONA:







REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Anibal Torres

Número único de identificación: 1801557008

Nombres del ciudadano: BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N
MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHACA GANAN BERTHA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BASANTES LUIS

Nombres de la madre: TORRES MARIA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 184-106-05945



184-106-05945

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlisa@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801715655

Nombres del ciudadano: CHACA GANAN BERTHA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: CHACA ROSALINO

Nombres de la madre: GANAN SUAREZ MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 181-106-05956



181-106-05956

Ing. Jorge Tanya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec

5186

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 180171555-5

CHACA GANAH
BERTHA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANUAL RODRIGO
BASANTES TORRES




REGISTRO DE PROPIEDAD Y OCUPACIÓN
BASICA
PROPIEDAD Y OCUPACIÓN
CONSTRUCCION

APellidos y Nombres del Padre
CHACA ROSALINO
APellidos y Nombres de la Madre
GANAH SUAREZ MARIA EMILIA
LUGAR Y FECHA DE ERECCIÓN
AMBATO
2014-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-22

69035H22X






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

014 014 - 255 1801715555
AMBATO CABA

CHACA GANAH BERTHA LEONOR
APellidos y Nombres

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN:
ZONA:







ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los catorce días de enero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Parroquia Augusto Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.**, señores: **SILVA CAMPAÑA FELIX IGNACIO**, potador de la cédula número **0500020367**, en su calidad de **PRESIDENTE** y actúa también como **SECRETARIO**, el señor **BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO**, potador de la cédula número **1801557008**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** titular de la compañía, el primero es dueño de **NOVENTA Y SIETE** participaciones el segundo es dueño de **CIENTO OCHO** participaciones, **ACOSTA ACOSTA ANGEL ROBERTO**, potador de la cédula número **0102845195**, es dueño de **TRES** participaciones, **AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE**, potador de la cédula número **0501943252**, es dueño de **TRES** participaciones, **BASANTES CAÑAR MARCOS OLIVERIO**, potador de la cédula número, **1500189962**, es dueño de **NOVENTA Y SIETE** participaciones, **BASANTES CHACA DANIEL RODRIGO**, potador de la cédula número **1803095106**, es dueño de **NOVENTA Y SIETE** participaciones, **FLORES NARANJO MANUEL ESTUARDO**, potador de la cédula número, **1801077031**, es dueño de **TRES** participaciones, **LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL**, potador de la cédula número, **1801631282**, es dueño de **OCHENTA** participaciones, **PEREIRA SOLIS MARCO ANTONIO**, potador de la cédula número, **0503078453**, es dueño de **TRES** participaciones, **SUASNAVAS JATIVA LUIS GONZALO**, potador de la cédula número, **1704492543**, es dueño de **TRES** participaciones, **TIBAN AGUILAR EDWIN WILLIAN**, potador de la cédula número, **1802358836**, es dueño de **TRES** participaciones, **VALENCIA DURAN SEGUNDO JOSE ROMULO**, potador de la cédula número, **1801340835**, es dueño de **TRES** participaciones. Con un total de quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, proponen celebrar la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA.**, que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituye para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS**
- 2.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES A NUEVOS SOCIOS**
- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- **ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO**

Interviene el señor FLORES NARANJO MANUEL ESTUARDO y mociona que la junta general universal de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA**, resuelva aceptar como nuevos socios a los señores: SEGUNDO MARIO QUILAPANTA MAILA y Sra. VERÓNICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES A LOS NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor nuevamente el señor FLORES NARANJO MANUEL ESTUARDO y pide que los miembros de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA**, se pronuncien sobre aceptación como nuevo socio del señor SEGUNDO MARIO QUILAPANTA MAILA y la cesión de **TRES PARTICIPACIONES** del socio TIBAN AGUILAR EDWIN WILLIAN, hacia el precitado señor, por lo que mociona que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, resuelva aceptar como socio y autorizar la cesión de participaciones a favor del señor socio SEGUNDO MARIO QUILAPANTA MAILA; la moción es sometida a votación y la junta general universal por unanimidad;

RESUELVE: Aceptar como nuevo socio de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA** y aprobar la cesión de **TRES PARTICIPACIONES** del socio TIBAN AGUILAR EDWIN WILLIAN; a favor del señor SEGUNDO MARIO QUILAPANTA MAILA.

Interviene el señor nuevamente el señor FLORES NARANJO MANUEL ESTUARDO y pide que los miembros de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA**, se pronuncien sobre aceptación como nuevo socio de la señora VERÓNICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA y la cesión de **TRES PARTICIPACIONES** del socio BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO, hacia el precitado señor, por lo que mociona que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, resuelva aceptar como socio y autorizar la cesión de participaciones a favor de la señora VERÓNICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA; la moción es sometida a votación y la junta general universal por unanimidad;

RESUELVE: Aceptar como nuevo socio de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA** y aprobar la cesión de **TRES PARTICIPACIONES** del socio BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO; a favor de la señora VERÓNICA KARINA QUINTIGUIÑA GUANINA.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA



Por secretaría se procede con la elaboración de del acta luego se procede con la lectura de la misma, y el señor **BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO**, mociona que se le apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios.

El señor presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, declara concluida la Junta, firmando todos los socios en unidad de acto.

FIRMAS.

SILVA CAMPAÑA FELIX IGNACIO
C.I. 0500020367
PRESIDENTE



BASANTES TORRES ANIBAL RODRIGO
C.I. 1801557008
GERENTE GENERAL

ACOSTA ACOSTA ANGEL ROBERTO
C.I. 0102845195

BASANTES CAÑAR MARCOS OLIVERIO
C.I. 1500189962

FLORES NARANJO MANUEL ESTUARDO
C.I. 1801077031

PEREIRA SÓLIS MARCO ANTONIO
C.I. 0503078453

TIBAN AGUILAR EDWIN WILLIAN
C.I. 1802358836

AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE
C.I. 0501943252

BASANTES CHACA DANIEL RODRIGO
C.I. 1803095106

LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL
C.I. 1801631282

SJASNAVAS JATIVA LUIS GONZALO
C.I. 1704492543

VALENCIA DURAN SEGUNDO JOSE ROMULO
C.I. 1801340835

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arango - Notario Séptimo- Dirección 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA. LTDA CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 21758, TOMO 44, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO EL DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. **DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO A CARGO DEL DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS, CON EL NÚMERO DE PROTOCOLO 20181701006P02253 EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. AMBATO VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.-




ABOGADA MARIA ISABEL DIAZ

NOTARIA (S) SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

M. María Isabel Díaz
NOTARIA SÉPTIMA DE AMBATO (E)
De: Castillo 06-18 y Cevallos

